

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DESÓRDENES MÚSCULO ESQUELÉTICOS PARA LA EMPRESA CONFECIONES “TATA SPORT “LINA MARCELA RAMÍREZ” DE LA CIUDAD DE NEIVA AÑO 2014

FORMULATION OF PREVENTION PROGRAM FOR MUSCULOSKELETAL DISORDERS FOR CLOTHING COMPANY "TATA SPORT" LINA MARCELA RAMIREZ "NEIVA CITY YEAR 2014

AUTOR. Lina Marcela Ramírez Losada, Dennis Calorina Trujillo Cano

Estudiantes de Fisioterapia. Fundación Universitaria María Cano, Extensión Neiva, Facultad Ciencias de la Salud, Programa de Fisioterapia.

RESUMEN

Las prioridades de cualquier empresa, debe ser la intervención sobre los diferentes riesgos que atentan contra la salud de sus empleados y contra sus recursos físicos y financieros; además se debe actuar con prontitud sobre los factores que interfieren en el desarrollo normal de la actividad empresarial y que inciden negativamente en la productividad, amenazando su solidez y permanencia en el mercado.

Por lo anterior y tomando como referencia la Ley 1562 de 2012, pide a las empresas, establecer los programas de salud ocupacional a sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cual consiste en el desarrollo de un proceso

lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.¹

Se contrarrestar a través de un programa de prevención disminuir los factores de riesgo de origen músculo esqueléticos que puedan presentar sus empleados y que además, pueden conllevar a graves implicaciones en el ámbito laboral, familiar y social. Por lo tanto, es muy importante que todos los empleados que están encargados de la productividad se encuentren sanos y realicen su actividad en las mejores condiciones físicas y mentales., por lo tanto se plantea el siguiente proyecto: “FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DESÓRDENES MÚSCULO ESQUELÉTICOS PARA LA EMPRESA CONFECCIONES “TATA SPORT “LINA MARCELA RAMÍREZ” DE LA CIUDAD DE NEIVA AÑO 2014”.

PALABRAS CLAVES. Seguridad y salud en el trabajo, promoción y prevención, ambiente saludable.

SUMMARY

The priorities of any company should be intervention on the various risks that threaten the health of their employees and to their physical and financial resources; should also act promptly on the factors that interfere in the normal course of

1 COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1562. (11 de julio de 2012) Por la cual se modifica el sistema de riesgo laboral y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Diario oficial. Bogotá. D.C. AÑO CXLVIII. N. 48488. 22p.

business and negatively affect productivity, threatening its solidity and permanence in the market.

By the above and by reference to the 1562 Act of 2012, calls on companies to establish health programs in occupational safety management systems and occupational health, which is the development of a logical process and stages based on continuous improvement and includes the policy, organization, planning, implementation, evaluation, audit and improvement actions in order to anticipate, recognize, evaluate and control risks that may affect the safety and health at work.

Was offset by a prevention program to decrease the risk factors of skeletal muscle that can present their employees and also can lead to serious implications for work, family and social sphere origin. Therefore, it is very important that all employees are responsible for productivity are healthy and able to work in the best physical and mental condition, so the next project arises “ FORMULATION OF PREVENTION PROGRAM FOR MUSCULOSKELETAL DISORDERS FOR CLOTHING COMPANY "TATA SPORT" LINA MARCELA RAMIREZ "NEIVA CITY YEAR 2014”

KEY WORDS. Safety and health at work, promotion and prevention, healthy environment.

INTRODUCCIÓN

La elaboración de un programa para la prevención de riesgos musculoesqueléticos y de las diferentes actividades se desea implementar ya que se ha venido presentando con frecuencia enfermedades de tipo laboral. De tal manera es muy importante para los empleados y para la empresa, implementar un

programa de prevención ya que permite buscar soluciones al riesgo biomecánico, el cual fue encontrado en las operarias del área confección y continuas manifestaciones de dolores lumbares y cervicales de las demás operarias, como producto de los movimientos repetitivos en las trabajadoras, las cuales pueden tener consecuencias físicas perjudiciales.²

El objetivo de un programa de prevención de riesgos musculoesqueléticos generados por el trabajo que realiza es y será el de buscar soluciones a los diferentes problemas que resultan de la relación entre el trabajador y su entorno, pues de lo contrario las consecuencias serían devastadoras tanto para los trabajadores como para la empresa que los contrata.

Hay que tener cuenta que las prioridades de cualquier empresa debe ser la intervención sobre riesgo que atentan contra la salud de sus empleados y contra sus recursos físicos y financieros; además se debe actuar con diligencia sobre los factores que interfieren en el desarrollo normal de la actividad empresarial y que inciden negativamente en la productividad, amenazando su solidez y permanencia en el mercado,

También se pudo lograr en las operarias eficacia de los procesos operativos, como producto de los buenos efectos osteomusculares que se derivan del programa ejecutado; siendo este proyecto un avance para la construcción e implementación de los modelos de gestión en Seguridad y Salud Ocupacional como una obligación de las empresas, regidas bajo la legislación Colombiana en el contexto del Sistema General de Riesgos Profesionales, que establece la obligación de controlar y minimizar los riesgos laborales como responsabilidad fundamental del empleador.

² ROJAS, Antonio, et al. Método de evaluación de la exposición a la carga física debida a movimientos repetitivos: Estudio de campo. Revista "Prevención, trabajo y Salud". 2003. 26: 20-24 y 41-44.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Para el desarrollo de este trabajo se usara un enfoque cualitativo debido a que se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos explorados desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto.³

Se plantean diferentes actividades que se pueden llevar a cabo durante la formulación de un programa para la prevención de desórdenes músculo esqueléticos para los trabajadores de una empresa dedicada a confección textil donde se expone la importancia de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas desde el punto de vista de la prevención.

Por tratarse de un estudio cualitativo, se identifica la población precisa de la investigación, siendo las operarias de la empresa “Tata sport” de la ciudad de Neiva Huila.

RESULTADOS

Para la implementación del programa de prevención de desórdenes músculo esqueléticos para la empresa confecciones “Tata sport “Lina Marcela Ramírez” de la ciudad de Neiva año 2014, se realiza un modelo de acción para minimizar los desórdenes de dicho tipo en las trabajadoras de la empresa; estos se desarrollan bajo los regímenes del subprograma de medicina preventiva y del trabajo.

3 HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto & Cols. Metodología de la investigación. Quinta edición. Pág. 364.

SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Su finalidad principal es la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de los factores de riesgos ocupacionales, ubicándolo en un sitio de trabajo acorde con sus condiciones de trabajo Psico-fisiológicas y manteniéndolo en actitud de producción de trabajo.



Fuente: propia



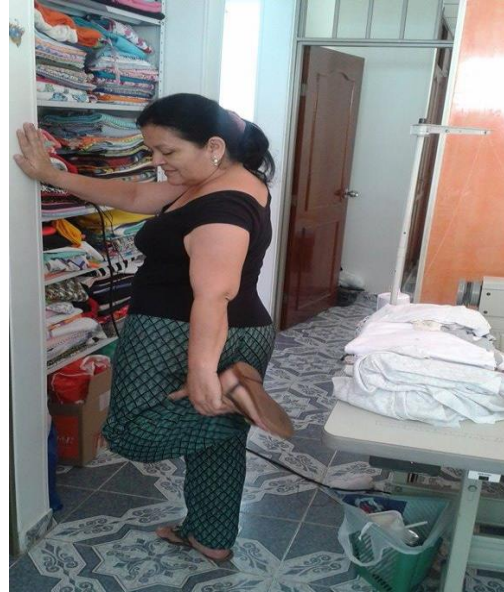
Fuente: propia



Fuente: propia



Fuente: propia



Fuente: propia

Desarrollar actividades de prevención de enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y educación en salud a empresarios y trabajadores.



Fuente: propia



Fuente: propia



Fuente: propia

DISCUSION

El tema de seguridad y salud en el trabajo, según lo establecido en la Ley 1562 de 2012 es de carácter obligatorio en todo sitio en el que se desarrolle cualquier actividad laboral. En su ámbito de aplicación, en su artículo 13, esta ley establece quienes serán afiliados al sistema general de riesgos laborales en forma obligatoria.

Con el fin de mejorar las condiciones laborales de los empleados de la empresa “Tata Sport”, se permite la elaboración de una política de seguridad y salud en el trabajo en la cual se presentan diferentes estrategias en búsqueda de actos y condiciones laborales seguras.

La población que se encuentra beneficiada gracias al proyecto en cuestión, son todo y cada uno de los trabajadores, operarios de la empresa textil y de confección “TATA SPORT” del municipio de Neiva Huila. Para el desarrollo de las acciones del programa la empresa se dispondrá del área de almacén ya que cuenta con un espacio considerable para la ejecución de las actividades, aunque cuenta con la implementación del programa es necesario revisar y analizar mas afondo los puestos de trabajos y dar correcto uso a las variables que se encuentren durante su valoración.

CONCLUSIONES

Tras la visita al interior de la empresa “Tata Sport Lina Marcela Ramírez” se logra la identificación de las principales situaciones que afectaban la productividad de la empresa y la salud de sus empleados; los cuales son desórdenes musculoesqueléticos propios de los actos desarrollados por estos en el cumplimiento de sus funciones durante la jornada laboral. Por tal razón, se formuló un programa de prevención de desordenes musculoesqueléticos el cual será ejecutado por los empleados de la empresa familiar “Tata Sport” en búsqueda de lograr la mitigación y disminución de la aparición de enfermedades laborales.

Para llevar a cabo la ejecución del Programa de Prevención de Desórdenes musculoesqueléticos en la empresa se hizo necesario la asignación de responsabilidades a los diferentes entes de la empresa: Gerencia y Empleados, con esto se desarrollara el programa de una manera secuencial y así se verán los resultados beneficiosos tanto para los empleados como para la empresa.

Se conoce que la empresa de confecciones “Tata Sport Lina Marcela Ramírez”, no posee un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo implantado, por tal razón no se ha realizado una identificación de peligros y valoración de los

riesgos existentes. En realidad, en la empresa mencionada no existe un manejo apropiado y basado en la adopción de protocolos respecto de la Seguridad y salud en el trabajo, probablemente por falta de tiempo o de orientaciones profesionales, así que se hace necesario que la organización en cabeza de la gerencia ponga en marcha la ejecución de dichas acciones, ya que le permitirá realizar procesos seguros en los cuales no se verá en juego la seguridad ni la salud de sus trabajadores.

Las políticas y orientaciones de la empresa respecto de la gestión en Seguridad y Salud prácticamente son inexistentes, en los archivos de la empresa no hay documentos o actas o informes relacionados con la implementación de procesos relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo; por estas razones se hizo indispensable la presentación de una política de seguridad y salud en el trabajo que busca la adopción de prácticas seguras y que principalmente ayude al mejoramiento de las condiciones de salud y de seguridad en el sitio de trabajo para los empleados de la empresa “Tata Sport Lina Marcela Ramírez”.

RECOMENDACIONES

- ❖ Tras el desarrollo del Programa de Prevención de Desórdenes Musculo-esqueléticos para la empresa Confecciones “Tata Sport Lina Marcela Ramírez” y con el fin de mitigar las situaciones en las cuales se ven afectadas las condiciones de salud y laborales de los empleados se definen algunas recomendaciones:

- ❖ Formalizar e institucionalizar el programa para que se constituya como un elemento legal para la empresa.

- ❖ Buscar la respectiva cofinanciación que permita su puesta en marcha y que por parte de la institución haya un compromiso decidido para su vigencia en el tiempo de tal manera que pueda alcanzar el impacto esperado.
- ❖ Dar amplia participación a los empleados de manera que se apropien de los principios que el programa contempla.
- ❖ En cuanto al manejo de la seguridad y salud en el trabajo, la empresa debe comprometerse con la formulación de un sistema de gestión SGSST que le permita tener mayor control de los actos y condiciones de seguridad y salud de sus empleados. Así mismo deberá:
- ❖ Realizar la identificación de peligros y valoración de riesgos para la empresa.
- ❖ Desarrollar programas de capacitación sobre la seguridad y la salud en el trabajo a los empleados, así como en las posibles consecuencias de los riesgos psicosocial, biomecánicos, condiciones de seguridad etc., a los que se encuentran expuestos durante las jornadas de trabajo.
- ❖ Finalmente se recomienda manejar la parte psicosocial de los empleados de esta empresa ya que es un factor muy importante para el buen desempeño con calidad en sus actividades laborales, ya que las jornadas extenuantes, turnos nocturnos, trabajos repetitivos son factores que los predisponen a un bajo rendimiento. Se deben realizar jornadas de relajación, jornadas deportivas para eliminar el estrés y mejorar el estado de ánimo de los empleados, realizar charlas de liderazgo para brindarle más confianza y autoestima a los empleados logrando que ellos estén más seguros al realizar sus labores.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Cfr. OIT. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Dialnet absentismoLaboralDelPersonalAdministrativoDeUnaUni-1393173. [Online]. [Citado el 19 de marzo de 2014]. Disponible en internet: <URL: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1393173.pdf>. Volumen 13 N° 2/julio-Diciembre 2005>

CHIANG, Margarita. MARTIN, María José. NUÑEZ, Antonio. Relaciones entre el clima organizacional y la satisfacción laboral. [Online]. [Citado el 25 de marzo de 2013]. Disponible en internet: <URL: http://books.google.com.co/books?id=v_sFY1XRFaIC&pg=PA33&dq=ambiente+organizacional+define&hl=es&sa=X&ei=Ti8aUpWvD6Ln2AXEjoAo&ved=0CDMQ6AEwAQ#v=onepage&q=ambiente%20organizacional%20define&f=false>

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1562. (11 de julio de 2012) Por la cual se modifica el sistema de riesgo laboral y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Diario oficial. Bogotá. D.C. AÑO CXLVIII. N. 48488. 22p.

CRUZ G, Alberto. Principios de ergonomía, editor, U. Jorge Tadeo lozano, 2004. P.130

DE BONO, Edward. Ideas para profesionales que piensan. Madrid: Paidos, 1994. P. 295.

Derechos de copia© Universidad Libre – Seccional Cali (Colombia).En línea. Citado el 03 de marzo de 2014.

DIAZ, Ramiro. Investigación. Procesos y elementos. Bogotá: Argos, 2005. p. 56.

GARRIDO Eunice Ugel. Técnicas de recolección de datos. [Online] [Citado el día 3 de marzo de 2014].Disponible en internet URL:<www.mastertermica.es/index>

GUÍA TÉCNICA COLOMBIANA. GTC 45. Guía para el diagnóstico de condiciones de trabajo o panorama de factores de riesgo, su identificación y valoración. p. 3. [Online]. [Citado el 19 Octubre de 2013]. Disponible en internet: <URL: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102505/Legislacion_Vigente/_GTC45.pdf>

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto & Cols. Metodología de la investigación. Quinta edición. Pág. 364.

ROJAS, Antonio, et al. Método de evaluación de la exposición a la carga física debida a movimientos repetitivos: Estudio de campo. Revista "Prevención, trabajo y Salud". 2003. 26: 20-24 y 41-44.